



**BASES REGULADORAS DEL PROCESO DE SUBASTA EXTRAJUDICIAL
A TRAVÉS DE ENTIDAD ESPECIALIZADA (VALORALIA)**

Las presentes Bases han sido redactadas por VENTAS CORPORATIVAS, S.L., por encargo de la administración concursal de **JESÚS MARTÍN GONZÁLEZ RUIZ, S.L.**, Sociedad mercantil declarada en concurso voluntario de acreedores, con numero de autos 316/2025 por el Juzgado Mercantil nº 1 de MADRID.

En fecha 26 de junio de 2025 ha sido dictado Auto acordando la apertura de la fase de liquidación. De acuerdo con lo establecido, se prevé, como método más conveniente la subasta extrajudicial electrónica por entidad especializada en la liquidación de activos, en atención a lo establecido en el artículo 423 del TRLC.

Por tanto y siendo VENTAS CORPORATIVAS, S.L. un portal electrónico especializado en la liquidación de activos, se le ha encomendado la venta de los mismos en el formato de subasta extrajudicial.

El plazo de esta subasta Extrajudicial, por indicación de la Administración Concursal, será de **TREINTA DIAS**, desde el día **el día 17 de OCTUBRE de 2025 a las 12:00h, hasta las 11:59h del 17 de NOVIEMBRE de 2025**.

DESCRIPCIÓN DE LOS ACTIVOS OBJETO DE VENTA:

Será objeto de subasta los siguientes bienes propiedad del concursado **JESÚS MARTÍN GONZÁLEZ RUIZ, S.L.**, que se detallan a continuación y consta incluidos en el inventario de bienes y derechos del Informe Provisional presentado por la Administración Concursal:

CODIGO SUBASTA 2531625

LOTE 1.- LOCAL COMERCIAL SITO EN CALLE ARACATACA Nº 4, SEMISÓTANO, 28033 BARRIO SAN LORENZO y LOCAL COMERCIAL SITO EN CALLE ARACATACA Nº 6, SEMISÓTANO, 28033 BARRIO SAN LORENZO.

- Finca Registral nº 8.009 inscrita en el Registro de la Propiedad nº 12 de Madrid al Tomo 2.114, libro 970, Folio 128. Referencia Catastral: 6007044VK4850H0001AQ.
- Finca Registral nº 8.021 inscrita en el Registro de la Propiedad nº 12 de Madrid al Tomo 2.114, libro 970, Folio 135. Superficie construida: 118 m2. Referencia Catastral: 6007043VK4850H0001WQ.

Cargas: NO CONSTAN

- | |
|--|
| <ul style="list-style-type: none">• Valor Asignado en el Inventario: 234.801,39.-€• Valor Mínimo de Adjudicación: 117.400,70.-€ |
|--|

LOTE 2.- NAVE INDUSTRIAL EN PARCELA DE TERRENO EN TÉRMINO DE YELES (TOLEDO), EN CALLE GALICIA, 24.

Finca Registral nº 4.358 inscrita en el Registro de la Propiedad nº 1 de ILLESCAS al Tomo 1.671, libro 59, Folio 5.

Referencia catastral: 2925903VK3422N0001ZX

Tiene una extensión superficial de quinientos cincuenta y cinco metros, cincuenta y cinco decímetros cuadrados. Sobre dicha parcela hay construida una nave industrial de una planta, con acceso por la fachada principal, disponiendo de puerta de acceso peatonal y otro acceso. Dispone además en la planta baja de dependencias destinadas a aseos y almacén. (...)

Cargas: Pendiente de inscripción anotación preventiva de embargo por importe de 264.677,75€ de AEAT.

- Valor Asignado en el Inventario: 139.436,06.- €
- Valor Mínimo de Adjudicación: 69.718,03.- €

LOTE 3.- MAQUINARIA

DESCRIPCIÓN	VALORACIÓN	UBICACIÓN
TIJERA ELEVADORA	7.000,00	Calle Moreruela c/v Mombuey
CARRETILLA NISSAN 25 (Matrícula: E 2839 BFW)	7.000,00	Calle Moreruela c/v Mombuey
CARRETILLA NISSAN 20	4.500,00	Calle Moreruela c/v Mombuey
TALADRO VERTICAL	100,00	Calle Moreruela c/v Mombuey
PLEGADORA	100,00	Calle Moreruela c/v Mombuey
MÁQUINA CORTE	300,00	Calle Moreruela c/v Mombuey
GUILLOTINA	50,00	Calle Moreruela c/v Mombuey
MÁQUINA ENFOSCADORA	3.000,00	Calle Moreruela c/v Mombuey
HORMIGONERAS (Unidades: 10)	3.000,00	Calle Moreruela c/v Mombuey
TRASPALETAS (Unidades: 7)	1.400,00	Calle Moreruela c/v Mombuey
CARRETILLAS DE OBRA (Unidades: 15 aprox.)	600,00	Calle Moreruela c/v Mombuey
ESCALERAS	400,00	Calle Moreruela c/v Mombuey
PUENTE GRÚA	15.000,00	Nave sita en Calle Galicia, Yeles

Cargas: NO CONSTAN

- Valor Asignado en el Inventario: 42.450,00.- €
- Valor Mínimo de Adjudicación: 10.000,00.- €

LOTE 4- VEHICULO PEUGEOT NUEVO PARTNER PRO STAN

Matricula: 1796LFV

Fecha de matriculación: 26/02/2020

Cargas: NO CONSTAN

Ubicación: Calle Moreruela c/c calle Mombuey 28050 Madrid

- Valor Asignado en el Inventario: 8.000,00.- €
- Valor Mínimo de Adjudicación: 4.000,00.- €

LOTE 5- PEUGEOT BOXER

Matricula: 2474GGD

Fecha de matriculación: 08/07/2008

Cargas: NO CONSTAN

Ubicación: Calle Moreruela c/c calle Mombuey 28050 Madrid

- Valor Asignado en el Inventario: 7.000,00.- €
- Valor Mínimo de Adjudicación: 3.500,00.- €

LOTE 6.- PEUGEOT PARTNER PRO-STANDARD 6

Matricula: 3597LWL

Fecha de matriculación: 21/02/2022

Cargas: NO CONSTAN

Impago IVTM 2024 (el adjudicatario asumirá su pago)

Ubicación: Calle Moreruela c/c calle Mombuey 28050 Madrid

- Valor Asignado en el Inventario: 7.000,00.- €
- Valor Mínimo de Adjudicación: 3.500,00.- €

LOTE 7.- PEUGEOT PARNTER FG L1 1,6 HDI

Matricula: 4411HSS

Fecha de matriculación: 04/09/2013

Cargas: NO CONSTAN

Ubicación: Calle Moreruela c/c calle Mombuey 28050 Madrid

- Valor Asignado en el Inventario: 5.000,00.- €
- Valor Mínimo de Adjudicación: 2.500,00.- €

LOTE 8.- PEUGEOT EXPERT FURGÓN PRO BLUE

Matricula: 4888LBZ

Fecha de matriculación: 24/10/19

Cargas: NO CONSTAN

Ubicación: Calle Moreruela c/c calle Mombuey 28050 Madrid

- Valor Asignado en el Inventario: 10.000,00.- €
- Valor Mínimo de Adjudicación: 5.000,00.- €

LOTE 9- DACIA DOKKER

Matricula: 5179JJW

Fecha de matriculación: 30/10/2015

Cargas: NO CONSTAN

Ubicación: Calle Moreruela c/c calle Mombuey 28050 Madrid

- Valor Asignado en el Inventario: 4.000,00.- €
- Valor Mínimo de Adjudicación: 2.000,00.- €

LOTE 10- IVECO 29L12

Matricula: 7053DGB

Fecha de matriculación: 02/02/2005

Cargas: NO CONSTAN

Ubicación: Calle Moreruela c/c calle Mombuey 28050 Madrid

- Valor Asignado en el Inventario: 4.000,00.- €
- Valor Mínimo de Adjudicación: 2.000,00.- €

LOTE 11- PEUGEOT NUEVO RIFTER ACCESS BL

Matricula: 7998LHN

Fecha de matriculación: 15/07/2020

Cargas: NO CONSTAN

Ubicación: Calle Moreruela c/c calle Mombuey 28050 Madrid

- Valor Asignado en el Inventario: 9.000,00.- €
- Valor Mínimo de Adjudicación: 4.500,00.- €

LOTE 12- PEUGEOT NUEVO RIFTER ACCESS BL

Matricula: 8024LHN

Fecha de matriculación: 15/07/2020

Cargas: NO CONSTAN

Ubicación: Calle Moreruela c/c calle Mombuey 28050 Madrid

- Valor Asignado en el Inventario: 9.000,00.- €
- Valor Mínimo de Adjudicación: 4.500,00.- €

LOTE 13- PEUGEOT NUEVO PARTNER PRO STAN

Matricula: 8542KZD

Fecha de matriculación: 26/07/2019

Cargas: NO CONSTAN

Ubicación: Calle Moreruela c/c calle Mombuey 28050 Madrid

- Valor Asignado en el Inventario: 8.000,00.- €
- Valor Mínimo de Adjudicación: 4.000,00.- €

LOTE 14- MITSUBISHI OUTLANDER

Matricula: 9509GCR

Fecha de matriculación: 11/04/2008

Cargas: NO CONSTAN

Ubicación: Calle Moreruela c/c calle Mombuey 28050 Madrid

- Valor Asignado en el Inventario: 3.500,00.- €
- Valor Mínimo de Adjudicación: 1.750,00.- €

LOTE 15- RENAULT D16 HIGH R4X2 280E6

Matricula: 0056LKZ

Fecha de matriculación: 16/11/2020

Cargas: NO CONSTAN

Ubicación: Calle Moreruela c/c calle Mombuey 28050 Madrid

Observaciones: el vehículo se encuentra cargado con subproductos férricos/no férricos, valorados en inventario en 900,00 €. El adjudicatario declara conocer esta circunstancia y asume íntegramente la obligación y responsabilidad de su retirada, confirmando que cumple con la normativa para su transporte, ostentando la condición de gestor autorizado y que dispone de las correspondientes autorizaciones y licencias administrativas

y municipales para el tratamiento del material, exonerando en todo caso a la Administración Concursal de cualquier obligación o responsabilidad derivada de la misma.

- Valor Asignado en el Inventario: 24.900,00.- €
- Valor Mínimo de Adjudicación: 10.000,00.- €

LOTE 16- FORD TRANSIT CUSTOM

Matricula: 8431JDP

Fecha de matriculación: 31/03/2015

Cargas: NO CONSTAN

Ubicación: Calle Moreruela c/c calle Mombuey 28050 Madrid

- Valor Asignado en el Inventario: 12.000,00.- €
- Valor Mínimo de Adjudicación: 6.000,00.- €

LOTE 17- MERCEDES ATEGO 918K

Matricula: 0430CNL

Cargas: NO CONSTAN

Ubicación: Calle Moreruela c/c calle Mombuey 28050 Madrid

- Valor Asignado en el Inventario: 4.141,00€- €
- Valor Mínimo de Adjudicación: 2.070,50.- €

LOTE 18.- EXISTENCIAS

PRODUCTO	VALORACIÓN
Muebles bie	1.500,00
Muebles bie Slender	3.900,00
Puertas 84	590,00
Puertas 110 izq	615,00
Puertas 110 dere	164,50
Cercos acero	1.200,00
Precercos 1000	600,00
Precercos 1100	1.300,00
Precercos 900	1.300,00
Precercos 1500	2.080,00
Precercos 1600	600,00
Plomadas	105,00
Discos diamante	125,00
Lavamanos	125,00
Grifos	1.575,00
Grifos largos	435,00
Bie 500	1.550,00
Bie 680	1.600,00

PRODUCTO	VALORACIÓN
Sumideros verticales	600,00
Sumideros 15/15	1.500,00
Sumideros 20/20	1.000,00
Juntas dilatación	161,40
Guardavivos	512,75
Palas 83x3	249,00
Maquina corte	500,00
Resilatex	100,00
Escocias	335,00
Cemento gris	145,00
Stark negro	239,00
Stark antracita	229,00
Escamas	52,95
Yeso	675,00
Mortero	3.125,00
Palet europeo	1.140,00
Repafax R3	510,00
Palet rio	520,00
Palet miga	28,00
Ladrillo macizo	2.200,00
Ladrillo hueco doble	545,80
Radiales hilti 225	1.500,00
Radiales hilti 115	975,00
Maquinaria	6.000,00
Total	42.207,40

- Valor Asignado en el Inventario: 42.207,40.- €
- Valor Mínimo de Adjudicación: SIN VALOR MINIMO DE ADJUDICACION.

A ESTOS VALORES HABRÁ QUE AÑADIRLES EL IMPUESTO CORRESPONDIENTE.

1. CONDICIONES DE LA SUBASTA EXTRAJUDICIAL

La Administración Concursal no aceptará pujas que no superen, al menos, el Valor Mínimo de Adjudicación de los lotes a que se refiere el apartado anterior.

La Administración Concursal se reserva la facultad de no aceptar pujas que, aunque cumplan los requisitos mínimos establecidos, sean irrisorias y puedan resultar perjudiciales para el concurso, pudiendo en este caso, acordar que se repita la subasta.

La subasta extrajudicial se realizará a través del portal de subastas WWW.VALORALIA.ES, cuya titularidad es de VENTAS CORPORATIVAS, S.L. En él, cualquier interesado habrá de registrarse previamente para participar en el proceso.

Para que cualquier puja sea considerada válida, cualquier interesado deberá depositar una caución equivalente al **CINCO POR CIENTO (5%)** del valor del lote, entendiendo tal como el Valor Asignado en el Plan de Liquidación:

Lote	Valor Asignado Inventario	Caución (5%)
1	234.801,39€	11.740,07€
2	139.436,06€	6.971,80€
3	42.450€	2.122,50€
4	8.000€	400€
5	7.000€	350€
6	7.000€	350€
7	5.000€	250€
8	10.000€	500€
9	4.000€	200€
10	4.000€	200€
11	9.000€	450€
12	9.000€	450€
13	8.000€	400€
14	3.500€	175€
15	24.900€	1.245€
16	12.000€	600€
17	4.141€	207,05€
18	42.207,40€	2.110,37€

Dicha caución o señal se depositará mediante transferencia bancaria en la cuenta bancaria de consignaciones, titularidad de VENTAS CORPORATIVAS, S.L., **IBAN ES63 0128 0062 4701 0004 3376**, de BANKINTER.

Los titulares de crédito con privilegio especial, en caso de haberlos, deberán cumplir las mismas condiciones que cualquier otro interesado, si bien quien quedarán eximidos de prestar señal o depósito alguno.

Las pujas se realizarán por múltiplos de **MIL EUROS (1.000,00 €)** en el caso del Lote 1 y 2; y de **CIEN EUROS (100,00€)** en el caso de los Lotes 3 al 18.

Las pujas podrán realizarse hasta el día y hora fijados al principio de estas Bases. No obstante, si en los CINCO MINUTOS previos al cierre de la subasta se registra alguna puja, ésta se prorrogará automáticamente por un nuevo periodo de CINCO MINUTOS, y así sucesivamente hasta un máximo de SEIS HORAS desde la hora de cierre inicialmente prevista.

Una vez cerrado el proceso de pujas cumpliendo los requisitos establecidos, y realizados los correspondientes

depósitos de la caución, VENTAS CORPORATIVAS S.L. se pondrá en contacto con el mayor postor o adjudicatario de cada lote, para solicitarle documento de identificación completo (persona física o jurídica), datos fiscales, dirección electrónica y datos telefónicos de contacto, y en su caso escritura notarial que acredite la correspondiente representación.

Habiendo cumplido los adjudicatarios los requisitos previos, VENTAS CORPORATIVAS S.L. comunicará tal circunstancia a la Administración Concursal de **JESÚS MARTÍN GONZÁLEZ RUIZ, S.L.**, con la identidad de las referidas personas/ Sociedades.

En caso de que algún adjudicatario, habiendo sido requerido para ello, de forma injustificada no proporcione los datos identificativos y fiscales requeridos en un plazo máximo de CINCO DÍAS, se entenderá que renuncia a la compraventa y a la señal depositada.

Cada adjudicatario asumirá el estado en que se encuentre el activo una vez realizado la venta, tanto en lo que se refiere a su configuración física como a su situación jurídica, renunciando al ejercicio de acciones por vicios ocultos.

Los activos se adjudicarán libres de cargas y gravámenes. Únicamente se mantendrán las garantías de los privilegios especiales en el único caso de transmisión de los bienes con subsistencia del gravamen.

El pago del precio fijado para la adjudicación o venta se realizará mediante ingreso (transferencia o cheque bancario) en el momento de la transmisión de la propiedad, a la cuenta intervenida por la Administración Concursal que se facilitará al adjudicatario.

La administración concursal citará al adjudicatario para la formalización de la Escritura pública de compraventa o formalización de contrato privado en el caso de la maquinaria y vehículos.

La incomparecencia del adjudicatario para formalizar la operación supondrá la pérdida, por parte de éste, del depósito o caución efectuado. Los depósitos perdidos por incumplimientos de las condiciones de subasta se transfieren a la cuenta intervenida de la concursada, destinándose íntegramente a la masa del concurso.

En caso de que el mejor postor no abone el precio completo en el plazo de 15 días hábiles (en el caso de maquinaria, existencias y vehículos) desde que se le comunique la adjudicación del bien, la Administración Concursal podrá adjudicar los bienes al siguiente oferente, si los hubiese.

Los depósitos realizados por aquellos postores que no hayan resultado adjudicatarios se devolverán por parte

de VENTAS CORPORATIVAS S.L. en un plazo máximo de diez días desde la fecha de cierre de la subasta.

En el caso que la subasta de cualquiera de los lotes quede desierta, previa autorización de la Administración concursal, los activos podrán liquidarse a través de nueva subasta extrajudicial, sin tipo mínimo de salida, por el plazo de 30 días adicionales, con la redacción de unas nuevas bases reguladoras.

2. GASTOS DE LA OPERACIÓN A ASUMIR POR LA COMPRADORA

El adquirente, además del pago del precio, se hará cargo del pago de todos los gastos derivados de la adjudicación (incluyendo gastos notariales y registrales) así como del pago del IBI que se encuentre pendiente de pago del inmueble, cuotas de comunidad de propietarios adeudadas, Impuesto sobre el Incremento de los Terrenos de Naturaleza Urbana, (plusvalía), gastos derivados del levantamiento de cargas e inscripciones registrales, y cualquier otro gasto que pudiera surgir.

En el caso de los vehículos el adquirente, además del pago del precio, se obliga a proceder con el cambio de titularidad de los bienes ante la DGT, haciéndose cargo del pago de todos los gastos derivados de la adjudicación (incluyendo gastos de transmisión del vehículo ante la DGT y aquellos derivados del levantamiento de cargas e inscripciones registrales si los hubiera), y cualquier otro gasto que pudiera surgir.

En todo caso, el importe de los gastos de la operación a asumir por el adjudicatario, en ningún caso podrá detrarse de la puja adjudicataria.

3. HONORARIOS DE LA ENTIDAD ESPECIALIZADA

Dichos honorarios, que deberá asumir el comprador y haberlos satisfecho con anterioridad a la formalización de la compraventa, ascenderán al 5% + IVA del precio a que finalmente resulte adjudicado cada activo, y no se detraerán del precio ofrecido.

La realización de pujas a través del portal www.valoralia.es implica la declaración específica de conocimiento y aceptación de las presentes Bases y Condiciones del proceso de subasta extrajudicial, del estado del procedimiento concursal, del contenido del Plan de Liquidación y del carácter firme e irrevocable de la puja.

Madrid, a 18 de SEPTIEMBRE de 2025